



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 022 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

VIERNES 12 DE JUNIO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h06 del 12 de junio de 2020, conforme la convocatoria, se lleva a cabo la sesión No. 022 - ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Soledad Benítez, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la plataforma virtual de reuniones, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Soledad Benítez, Andrea Hidalgo; y, Luis Reina, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Reina	1	
Mario Granda		1
Santiago Guarderas		1
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Paúl Muñoz, Daniel Cano, Elizabeth Jara, Fernando Quinta, Christian Naranjo, Rogelio Echeverría, José Andrés Bermeo, Lucía Jurado, Santiago Duque, Fernando Quintana, Gabriel Albuja, Fausto Pardo, Hernán Jaya, Andrés Santacruz; y, José Bermeo, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Luis Albán, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión Riesgos; Gabriela Espín, Pamela Albuja y Sebastián Nader, funcionarios del despacho de la concejala Soledad Benítez; Edison Yépez delegado de la Procuraduría Metropolitana; Diana Arboleda funcionaria del despacho de la concejala Andrea Hidalgo; Carolina Velásquez y Johana Vélez, funcionarias del despacho del concejal Santiago Guarderas; Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; Alfonso Bolívar, funcionario del



despacho del concejal Luis Reina; y, Samuel Byun y Patricio Salazar, funcionarios de la Secretaría General del Concejo.

Siendo las 10h09 ingresan a la sala de sesiones virtuales los concejales Santiago Guarderas y Mario Granda.

La doctora Glenda Allán Alegría, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitana de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día:

1. Presentación de la Unidad Especial Regula Tú Barrio de la problemática presentada en el ingreso de expedientes digitales a la Secretaría General del Concejo, y resolución al respecto.
2. Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0527-O de 9 de junio de 2020, enviado por el abogado Paúl Muñoz, Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, referente a la resolución tomada por la Comisión en sesión del 5 de junio de 2020, sobre el proyecto de resolución reformatoria a la Resolución número C037-2019, la Resolución número C062-2019 y Fe de Erratas número 002-2019. Resolución al respecto.

Los miembros de la comisión aprueban el orden del día, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	5	0	0	0	0



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto Uno.- Presentación de la Unidad Especial Regula Tú Barrio de la problemática presentada en el ingreso de expedientes digitales a la Secretaría General del Concejo, y resolución al respecto.

Siendo las 10h22 se ausenta de la sala de sesiones el concejal Luis Reina

Una vez realizada la presentación por parte del Director de la Unidad Especial Regula Tú Barrio, en la que se conoció sobre la problemática presentada en el ingreso de expedientes de los asentamientos humanos en proceso de regularización a la Secretaría General del Concejo, la presidenta de la comisión, mociona solicitar al Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana que debido a la emergencia sanitaria por la que se encuentra atravesando la ciudad de Quito y con el fin de dar continuidad al proceso de regularización integral de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, los expedientes que se encuentran a cargo de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, sean remitidos en formato digital a la Secretaría General del Concejo.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina			1		
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** solicitar al Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana que debido a la emergencia sanitaria por la que se encuentra atravesando la ciudad de Quito y con el fin de dar continuidad al proceso de regularización integral de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, los expedientes que se encuentran a cargo de la



Unidad Especial Regula Tu Barrio, sean remitidos en formato digital a la Secretaría General del Concejo.

Segundo Punto.- Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0527-O de 9 de junio de 2020, enviado por el abogado Paúl Muñoz, Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, referente a la resolución tomada por la Comisión en sesión del 5 de junio de 2020, sobre el proyecto de resolución reformatoria a la Resolución número C037-2019, la Resolución número C062-2019 y Fe de Erratas número 002-2019. Resolución al respecto.

Una vez conocido, debatido e incorporadas las observaciones presentadas por los miembros de la comisión al proyecto de Resolución reformatoria a la Resolución número C037-2019, a la Resolución número C062-2019 y Fe de Erratas número 002-2019, la presidenta de la comisión, concejala Soledad Benítez, mociona su aprobación.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina			1		
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

Con el texto aprobado del proyecto de resolución, la presidenta de la comisión, concejala Soledad Benítez, mociona emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate el proyecto de Resolución Reformatoria a la Resolución No. C 037-2019, a la Resolución No. C 062-2019 y Fe de Erratas No. 002-2019.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina			1		
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La presidenta de la comisión, concejala Soledad Benítez, sin más temas que tratar, clausura la sesión siendo las 11h00.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Reina		1
Mario Granda	1	
Santiago Guarderas	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	4	1

Para constancia firman la Mgs. Soledad Benítez, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Soledad Benítez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO (E)



REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Reina	1	
Mario Granda		1
Santiago Guarderas	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	4	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2020-06-24	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-06-24	